

LA CEDHNL LLAMA A PROTEGER INTEGRIDAD DE INTERNOS

Ante las notas periodísticas aparecidas el día de hoy, que dan cuenta de videos que circulan en las redes sociales y en cuyos contenidos se advierten actos contrarios a la dignidad y por tanto de violaciones a los derechos humanos de los internos de algún centro penitenciario del estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, ha emitido medidas cautelares a las autoridades penitenciarias.

Las medidas cautelares se emiten para que la Administración Penitenciaria investigue y determine con precisión los hechos de los cuales dan cuenta los medios de comunicación.

Así también solicita con carácter urgente se implementen, en su caso, acciones que prevengan el respeto a la integridad y dignidad de las personas internas de los tres centros penitenciarios del estado.